

Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO  
Indicadores de Resultados  
del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2020

**Unidad Responsable:** Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra

**Proyecto y/o Programa:** Regularización de la Tenencia de la Tierra

**Estrategias del PED e Institucional:**

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

**Objetivos del PED e Institucional:**

A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES				
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Regularización de la Tenencia de la Tierra	Objetivo: Contribuir en abatir los altos índices de colonias irregulares en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	455	499	511	570	2,035	496	299	360	330	1,485

Elaborado por

L.C. Oscar Castro Babelista  
Jefe del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

L. C. Elvira Villegas Santiago  
Directora de Administración y Finanzas



Aprobado por

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO  
DIRECCION GENERAL  
Lic. Celsa Atrisco Nava  
Director General